

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art.5.1.4. inciso 2° de la OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

51

Fecha de Aprobación

28.05.2018

ROL S.I.I

319-494

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 172 BE DE FECHA 06/06/2014 (EXD 706.5)
E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F) El Certificado de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado N° 005124 de fecha de emisión 25 de Julio de 2017.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida

camino

Camino Longitudinal Ruta 5 Sur

Sitio N°

83

Lote N°

manzana

Localidad o Loteo

Buin

sector

Urbano

(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte

del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2. - Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:

- 3.- Otros. (Especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CTV Telecomunicaciones Limitada.	77.950.980-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
Sergio Casas del Valle Stecher	10.888.654-4

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
Pamela Goicovich M.	12.244.080-K
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
Javier Paut Gonzalez	15.620.555-9

6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	-----	1.383,16	1.383,16
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	-----	-----	-----
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	1.383,16	1.383,16
TOTAL	-----	1.383,16	1.383,16
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	6.062,00	N° DE PISOS	
DESTINO DE LA EDIFICACION	GALPONES COMERCIALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS		



7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN		m2
			E-2 (\$169.022)	88,45	
			AAa (\$93.379)	1.294,71	
			-----	-----	
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 135.847.968		
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES POR PRESUPUESTO OFICIAL		1,5	%	\$ 2.037.720	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	-----	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-)	#¡VALOR!	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	-----	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-)	-----	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-)	-----	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1239044	FECHA: 06.06.2014	(-)	\$ 180.071	
TOTAL A PAGAR			(+)	\$ 1.857.649	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N° -----	FECHA		-----
CONVENIO DE PAGO		N° 1	\$ 464412 (folio 1654704 de fecha 23 de Noviembre de 2017)		
CONVENIO DE PAGO		N° 2	\$ 464412 (folio 1701668 de fecha 21 de Marzo de 2018)		
CONVENIO DE PAGO		N° 3	\$ 464412 (folio 1669154 de fecha 29 de Enero de 2018)		
CONVENIO DE PAGO		N° 4	\$ 464412 (folio 1744921 de fecha 28 de Mayo de 2018)		

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


NATALIA SANGUINETTI CACERES
 ARQUITECTA REVISORA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


 GIG/NSC